

LA VICTORIA

SEMANARIO DE BÉJAR

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Sánchez-Ocaña, núm 2.
ADMINISTRACION: Mansilla, número 38.
La correspondencia administrativa á la Administración, la demás á la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se hará la crítica de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes. 0'50 pesetas
Id. id. trimestre. 1'50 »
Id. id. un año. 5'00 »
Pagando un año anticipado. 5'00 »
Anuncios y comunicados á precios convencionales

Tambores y trompetas

Son las siete y media de una calurosa mañana; estamos leyendo el protocolo, preliminar de la paz solicitada en francés por el gobierno Gamazo-Sagasta, sucesor del de Moret-Sagasta.

Escúchase sonido de tambores y cornetas; suspendemos la lectura; al balcón.

Y pasa por la calle una parte del lucido regimiento 12.º de línea, Zaragoza, con escuadra de gastadores, música y bandera.

Van al Real Palacio; forman hoy la guardia exterior.

Qué de recuerdos!

Hace pocos meses oíamos la entusiasta marcha de Cádiz, aquello de «VIVA ESPAÑA!» coreado por una multitud frenética, que desde los cuarteles hasta la estación ferroviaria aclamaba á los nutridos batallones expedicionarios, que marchaban á defender la soberanía nacional allende los mares.

Es una desgracia á veces tener memoria; hasta el último hombre, hasta la última peseta sacrificaremos en defensa de la patria, así decía el ministro en jefe del gobierno—Cánovas.—

200 mil soldados, 60 generales, 15 mil jefes y oficiales, 60 buques de guerra, 28 grandes barcos transportes al supremo mando de Comillas y compañía, 65 mil voluntarios, 3 mil millones de pesetas.—Europa y América admiraban tales esfuerzos en una España aniquilada; partes oficiales acusaban la muerte de los cabecillas más principales; centenares de insurrectos á diario prisioneros, muertos, heridos y presentados; todo era continuado triunfo.—

Poco más de tres años transcurrieron desde que dió el grito faccioso en Baire, «una partida de bandoleros». —Y Calleja, Martínez Campos, Weyler, Blanco, con los Montojos, Manterolas, Cerveras, Pandos, Arderius, Arolas, Parrados, etc. etc., todos ellos prestigiosos caudillos de ambas milicias.

Y no recordamos más; ya se aleja la tropa, se oye el lejano eco de su música; se asemeja á una marcha fúnebre.

Continuamos leyendo y meditando sobre la paz y el protocolo.

La Ley

Y nosotros proseguimos también meditando, sin leer, porque hemos leído mucho de eso, sobre las causas de la guerra y los motivos de la paz, liberales, masones, cómplices y encubridores.

Entre los que se encuentran, mal que les pese, y ojalá los pesara bien y se arrepintieran y enmendaran, los votantes de esos... y de los otros, que les sirven de sostenes, apoyos, zóquetes ó tarugos.

Pero, verán ustedes como dentro de pocos días, para mostrar su arrepentimiento y enmienda, votan otra vez, como borregos á esos y á los otros, que serán... lo que sean como personas privadas, pero, como personas públicas, como candidatos liberales, que es de lo que ahora se trata y en el concepto en que se presentan y efectivamente se les vota, son y serán, si triunfan, lo que ya hemos dicho, sostenes, apoyos, etc., de los partidos que nos han traído á la situación en que nos encontramos.

Y adelante con los faroles.

Con los faroles que acompañan y alumbran con su tétrica luz el entierro de la pobre España, vilmente asesinada... por los que todos sabemos, con la cooperación, activa ó pasiva, con el consentimiento, expreso ó tácito, de sus propios hijos, pancistas, egoistas, ó tontos de capirots.

¡Ah! y velay por qué, por eso, por hablar tan

claro y escribir tan crudo, cantando la verdad al lucero del alba, es por lo que no puede ser simpática á ciertas gentes

LA VICTORIA

UNA NUEVA CASA

DE

RELIGIOSAS FRANCISCANAS TERCARIAS

El día 28 de Agosto último se celebró en Becedas, pueblo de la provincia de Avila, y distante dos leguas de nuestra ciudad, la solemne inauguración de un Colegio dirigido por Religiosas Terciarias Franciscanas, hecho que forma época memorable en toda esta región, y que bien merece una reseña.

Es Becedas un pueblo esencialmente agricultor y con escasas comunicaciones, que mejorarán muy en breve cuando se termine la carretera que pasa por él y le une con Béjar, por una parte, y con el Barco, Piedrahita y Avila, por otra; la fertilidad y frondosidad de sus campos le convierten en uno de los lugares más amenos de esta comarca; nada tiene de notable en su historia, más que el haber vivido en él Santa Teresa durante una temporada de cien días, y á esta circunstancia, que ha conservado entre sus vecinos la memoria y la devoción á la Santa, se debe en primer término la fundación del Colegio de que tratamos.

Poco tiempo há pensaron algunos sacerdotes comarcanos en reconstruir el pórtico de la capilla levantada en la casa que habitó la insigne Doctora de Avila; y, puestos de acuerdo con el M. I. Sr. D. Crisanto Rodríguez Casanueva, hijo de Becedas y Secretario de cámara y gobierno del Obispado de Santander, se llevó á cabo la obra, bien pequeña, por cierto, comparada con la que después se ha realizado.

Dicho Sr. Rodríguez Casanueva, deseoso de dotar á sus paisanos de un centro de piedad y de cultura que perpetuase el recuerdo de las virtudes de Santa Teresa, amplió la citada capilla y construyó, unido á ella, un magnífico edificio, destinado á Colegio de niñas, cuya dirección ofreció á las Religiosas Franciscanas Terciarias de Madrid, quienes gustosas aceptaron.

El edificio en cuestión muestra á simple vista la generosidad de su fundador y sería digno, no ya de un pueblo como Becedas, sino de cualquier ciudad de primer orden.

Nada falta en él: jardín y huerta, espacioso recibimiento, ventilados locales para escuelas, celdas aisladas para las Religiosas, dormitorios para las niñas, y cuantas dependencias son precisas en esta clase de establecimientos, tiene el que nos ocupa, cuya dirección técnica ha estado á cargo del inteligente maestro D. Manuel Casuso, de Santander.

Claro es que la inauguración de un centro así debía ser un acontecimiento para toda la comarca; pero bien puede decirse que la realidad ha superado en este punto á todas las esperanzas.

×

Quando á fines de Julio llegaron á Becedas tres Religiosas, Sor Margarita Torres y Torres, Superiora del Colegio de Santander, Sor María Cruz Martín y Valle y Sor Ascensión Román y Gómez, para preparar la inauguración; y cuando, más tarde, llegó el Sr. Rodríguez Casanueva para asistir á ella, las demostraciones de júbilo de estos habitantes no tuvieron límite, haciendo ellos y sus dignas autori-

dades cuanto les fué humanamente posible para recibir y agasajar á sus huéspedes, todo lo cual se repitió el día, ó, mejor dicho, la noche del 27 de Agosto, en la que, después de un penoso viaje, entraron en Becedas la Rma. Madre Superiora general, Sor María de la Concepción Dolcet y Sellaris, acompañada de la Secretaria del Instituto, Sor María Teresa Lluch y Salsé y de las Religiosas Sor Gabriela Treviño, Sor Ramona González Cué, Sor Cecilia García y Calella y Sor Victoria Elvira de la Fuente.

Penoso viaje hemos dicho, pues por un *quid pro quo*, estas buenas Religiosas salieron de Madrid por la línea del Norte, teniendo que tomar á deshora en Avila la diligencia, que las dejó en el Barco, donde nadie las esperaba y de donde algunas de ellas emprendieron á pie, con un calor sofocante, el camino de Becedas; y, mientras tanto, á Béjar habían ido en busca, inútilmente, Religiosas y vecinos del pueblo.

Todo, sin embargo, pudo darse por bien empleado, pues ocasionó una hermosísima manifestación de los sentimientos del vecindario que, sin impaciencia, aguardó muchas horas, hasta las once y media de la noche, la llegada de las Religiosas, que fueron recibidas en el pueblo por las autoridades, y por un gacido inmenso, con dulzaina y tamboril, toque de campanas y cohetes, y otras demostraciones de afecto y entusiasmo.

A la mañana siguiente reunióse á la puerta del Colegio apiñada multitud, y á las diez se presentaron las autoridades para acompañar procesionalmente al fundador, familia y Religiosas, á la iglesia parroquial, donde iba á celebrarse la Misa solemne.

Las calles del tránsito, la plaza de la iglesia y la iglesia misma, que es de grandes proporciones, se hallaban ocupadas totalmente por la concurrencia de vecinos y forasteros, que habían acudido á la inauguración; y, si hubiéramos de recoger todas nuestras impresiones, tendríamos ocasión para admirar la belleza del cuadro que ofrecía tan numeroso concurso.

Colocadas, no sin trabajo, en lugar preferente las Religiosas y la familia del fundador, celebró éste el Santo Sacrificio, ayudado de su sobrino el subdiácono D. Teodoro Pérez Rodríguez y del celoso ecónomo de Becedas, don Venancio Hernández.

Un quinteto de Béjar cantó muy bien la Misa y, al final, una preciosa plegaria.

Ocupó la sagrada cátedra un amigo y paisano del Sr. Rodríguez Casanueva, el Dr. D. León Ovejero, párroco de Santa María de Béjar y uno de los sacerdotes que brillan por su ilustración y piedad.

Con palabra fácil y en correctos periodos expuso el pasaje del libro de los Proverbios «Los que desde la niñez buscan la sabiduría, la encontrarán»; ponderando la excelencia de la inteligencia humana, encareciendo la necesidad de oponer un dique á las malas ideas y á la corrupción general, y mostrando, con gran copia de datos, los beneficios que produce la educación en los colegios religiosos; ilustando, por último, tiernas frases de afecto y enhorabuena á su amigo y paisano el fundador, á las Religiosas Terciarias y á su pueblo de Becedas.

Hay que desistir de indicar siquiera la parte interna ó psicológica de esta solemnidad.

Tenga en cuenta el lector las circunstancias del lugar donde jamás se ha visto nada semejante, las del fundador, sacerdote de origen modesto, rodeado de multitud de parientes, amigos labradores y braceros, y podrá colegir las corrientes de emoción y alegría que por todos circulaban.

Estas mismas corrientes amenizaron después la espléndida comida con que fueron obsequiadas en el Colegio más de ciento veinte personas, entre las cuales había acaudalados propietarios, profesores, médicos, párocos y distinguidas señoras.

Con la expansión que dá el cariño y con la familiaridad y cordialidad que caracteriza á esta región de Castilla, hubo á los postres, no ya brindis, sino explosiones de afecto y parabién, sintiendo mucho que ni la memoria ni el espacio permitan reproducir al que esto escribe, las palabras de los respetables sacerdotes y demás personas que hablaron contestando á la expresiva acción de gracias del Sr. Rodríguez Casanueva.

La víspera y el día de la fiesta, y el día siguiente y ocho días antes y siempre, las visitas al Colegio han sido un verdadero jubileo.

Estos sencillos aldeanos se agolpan á las puertas de la capilla para oír rezar á las monjas, acechan la ocasión de poder ver por centésima vez el hermoso edificio y se admiran, como es justo, de que en Becedas se haya levantado obra tan grande.

Que Dios la bendiga y prospere, como deseamos todos.

UN SUSCRIPTOR.

En serio y en broma

¿No dicen que es preciso pensar en nuestra regeneración?

¿No ya piensan en ella en Madrid, según se deduce de lo siguiente:

En la plaza de Madrid han torreado esta tarde á las señoritas toreras.

La tora mató el primer becerro de un buen golpe.

El segundo, al darle Angelita tres pases, cayó al suelo, del que fué levantado por los ayudantes de la cuadrilla, agarrándole el uno por el rabo y el otro por los cuernos.

Angelita le despachó de dos pinchazos y dos estocadas.

La lidia del tercero y cuarto becerros no tuvo nada de notable.

Vióse en las toreras mucha valentía y gran habilidad en Lolita.»

¡La Lolita!

¡La Angelita!

¡Las señoritas toreritas!

¡Qué nonadita!

Un pueblo que no tiene conciencia de las inmensas pérdidas sufridas ó que la tiene y se dedica á presenciar el arrojito y valentía de las Angelitas y Lolitas, es pueblo que no puede soñar en regeneraciones.

Estos días van llegando las primeras expediciones de soldados españoles, que han sido expulsados de los territorios en que durante cuatro siglos ondeó la bandera española.

Todo lo que este regreso tiene de espantoso, de trágico, de fúnebre; todo lo que supone y significa ese triste epílogo de una gloriosa historia, parece haberse olvidado por completo, y á guisa de un indigesto de todos ellos, y reventando con el ánimo más que para vitoriar á las señoritas toreras, ni corazón más que para entristecerse ó entristecerse en sus buenas ó malas faenas.

¡Oh patria, oh, nación, oh, pueblo de Leones, de Orumba, de Pavía, de San Quintín, de Mayo, de Bailén, de Zaragoza, de...

¿Dónde estás?, «que no te veo».

¿Dónde tienen razón los sociólogos modernistas: el comunismo crece, el feminismo se propaga, el socialismo «se impone».

¿Dónde están, al menos, dominada por masones y liberos, parece un país... de gallinas.

**

El Sr. Moret, aunque parezca mentira, todavía se atreve á hablar, y ha dicho:

«Este país no está cansado de los liberales».

¿No señor, lo que está es harto, ahito, empujado y indigesto de todos ellos, y reventando con ellos, como Sancho el celébrimo con su correspondiente séquito de beneficiados.

Lo que hay es que esos «componentes» le han puesto en tal estado de inverosímil debilidad é inexplicable anemia, que parece no tiene ya fuerzas, ni energías para devolver el repugnante «químico», que le corroe las entrañas.

¡Y no habrá ya para ayudarle, en la farmaco-

pea genuinamente española, un emérico suficientemente poderoso?

**

Oído á la caja.

Habla *El Nacional*,

Periódico liberal.

Que, como buen sastre, y proveedor de la casa, debe conocer el paño.

Y dice *El Nacional*:

«Los gobiernos hacen el parlamento á su gusto y medida; el caciquismo es la máquina que produce la comedia parlamentaria; las diputaciones y municipios son organismos armados para robar todo lo que se pueda y atropellar todo lo que sea menester; los diputados son grandes charlatanes y grandes urdidores de votaciones de favor para toda enormidad ministerial.»

Buena rociada

Y nos quedamos con agua fuerte en el tintero, no copiando otras cosas, que el citado periódico escribe, con las que pone como se merece al sistema

¿Y habrá todavía liberales, que defiendan eso y sostengan eso y se entusiasmen con eso?

¡Se necesita estómago!

¡Oh, Epicuro, Epicuro!

**

Leemos:

«Las autoridades yanquis en Santiago han dispuesto que cese el darse á los niños, que asisten á las escuelas públicas, la instrucción religiosa.»

¡Hola, hola!

Parece que ya asomando la punta de la oreja, digo del triángulo.

¿Y con estas y otras cosas, que han salido é irán saliendo, no acaban los bobos de explicarse el porqué los... de aquende y los... de allende.

En fin, ya saben ustedes que continúan suspendidas ó suspensas las garantías constitucionales.

**

¡El culto del árbol!

—¿Y qué es eso?

—¡Será el cultivo!

No señor, el «culto»; así lo escribe muy serio un periódico de Salamanca.

«La generación venidera profesará por los árboles el culto que ahora no inspiran»

Así

No dice si ese «culto» será de latria, dulia ó hiperdulia, interno, externo...

¡Qué saben ciertos periódicos de esas cosas!

Pero, por lo mismo, no debían hablar de ellas

¡El culto de los árboles!

La arbolatría será la religión del porvenir!

¿Y habrá que repetir á los arbolatras del siglo XX la sátira de Juvenal:

«¡Oh santas gentes á quienes en los huertos— ó en las montañas—nacen dioses!»

Por lo visto, según el periódico aludido.

Lo cual que será un Adelanto... hacia atrás, á los tiempos del paganismo

A los que quieren progresarnos con sus ideas y teorías, sus hechos y sus dichos, los señores liberales.—A.

Obra Pia de Revilla de la Cañada

Habiendo de procederse en el mes de Diciembre próximo al segundo reparto de rentas de esta Obra Pia del presente año, se anuncia así en virtud del art. 26 de los Estatutos, á fin de que las instituciones de Beneficencia particular que tengan opción á sus auxilios, establecidas en Madrid y en las provincias de Avila y Salamanca, puedan dirigir sus solicitudes autorizadas con el sello de la institución y firma de su jefe ó director, á la Secretaría del Patronato, establecida actualmente en Madrid, calle de la Cruzada, número 4 entresuelo.

Dichas solicitudes se presentarán en el término de dos meses, á contar desde 1.º de Septiembre del presente año.

Terminado dicho plazo, no se dará curso á ninguna instancia, así como tampoco le obtendrán las que se dirijan á los patronos por conducto diferente del expresado.

Durante el mismo tiempo, en dicho local y con iguales circunstancias, se admitirán también las solicitudes, favorablemente informadas

por los respectivos diocesanos, de las iglesias y sacerdotes pobres de las antedichas localidades, que aspiren á ser socorridos con la parte de rentas destinadas á la celebración de misas en sufragio de las almas de la fundadora, excelentísima señora doña Josefina del Collado y Rancero, primera marquesa de Revilla de la Cañada, y de su marido el ilustrísimo señor D. José Caballero del Mazo.

Madrid, 25 de Agosto de 1898.—El Secretario, Gabino Vázquez.

LA AUDIENCIA EN BEJAR

En el alarde que se ha verificado en la de Salamanca, se han incluido para el próximo cuatrimestre las siguientes causas, cuyo conocimiento corresponde al Jurado, y son procedentes del Juzgado de instrucción de esta ciudad:

Una durante los días 3, 4 y 5 de Octubre, contra Manuel García Huertas, de Fuentes, por el delito de *asesinato*; comparecerán 18 testigos, siendo ponente el señor Presidente, letrado el Sr. Cuesta y procurador el Sr. Rodríguez.

Otra durante los días 6, 7 y 8 del mismo mes, contra Generoso García Marcos, de Horcajo, por el delito de *incendio*; comparecerán 43 testigos, figurando como ponente el señor Presidente, como letrado el Sr. Luna y como procurador el Sr. López.

Otra durante los días 10 y 11 contra Aniano Piedecabras Hernández, de Béjar, por *homicidio*; con 21 testigos, siendo ponente el Sr. Sánchez Cabo, letrado el Sr. Luna y procurador el señor Martín.

Otra para el día 12, contra Angel Benito Sánchez y otro compañero, de Béjar, por *expedición de billetes falsos*, con 8 testigos; ponente el Sr. Sánchez Cabo, letrado el Sr. Nacar y procurador el Sr. Merino.

Otra durante los días 13, 14 y 15, contra Ciriaco Matas Sánchez, de Sanchoello, por *homicidio*; con 21 testigos, figurando como ponente el Sr. Sánchez Cabo, letrado el Sr. Revillo y procurador el Sr. Martín.

Otra para el día 17, contra Nicasio Curto, de Béjar, por el delito de *robo*, con 5 testigos; ponente el Sr. García, letrado el Sr. Cuesta y procurador el Sr. Estal.

Otra para el día 18 y siguientes, contra Vicente García y 7 compañeros, de Béjar, procesados por el delito de *robo*; figurarán en ella 85 testigos, siendo ponente el Sr. García, letrados los Sres. Jiménez, Bozas y Escalada y procuradores los Sres. Morató, Estal y Hernández.

Para la vista de estas causas se trasladará la sección primera de la Audiencia, como hemos anunciado, á nuestra ciudad.

Ayuntamiento

SESIÓN DEL 1.º DE SEPTIEMBRE DE 1898

Presidió D. Eulogio García y asistieron los señores Gómez, Parra y Sánchez.

Prévia lectura, fué aprobada el acta correspondiente á la anterior.

Quedó en suspenso un acuerdo referente á obras y pasó á la comisión de Policía una exposición por la cual varios dueños de pajas de agua solicitan variación para los depósitos de que dichas pajas se surten.

La Junta directiva de aguas de las Angosturas, prescindiendo de la cuestión de derechos y atendiendo únicamente al bien público, cedió al ruego del Ayuntamiento autorizándole para que dichas aguas sean introducidas en la cañería general para el abastecimiento público.

El Sr. García expuso las razones que le habían impulsado á solicitar la introducción en la cañería de esas aguas, siendo la principal la disminución de los manantiales que surten las fuentes públicas.

Quedó acordado agradecer á la Junta de aguas de las Angosturas su generoso proceder.

A propuesta del Sr. Sánchez aprobó el Ayuntamiento quitar el agua á los sobrantes de las fuentes públicas y suprimir totalmente el surtido de agua á las pajas, exceptuando de tal resolución á la Cárcel y el Hospital.

Se leyó una exposición de la empresa electricista Hernández-Anaya-Petit, contestando al oficio que le mandó el Ayuntamiento, para que substituyera los postes redondos por otros ochavados, según contrato.

La empresa dice que nada más lejos de su ánimo que el faltar á las bases estipuladas en demostración de lo cual afirma que la base 4.ª no se refiere á postes que se coloquen fuera de la población, y que, como á su entender la Solana es la ronda y está fuera del casco de población, no tiene la empresa la obligación de colocar en ella postes ochavados, siendo los redondos allí colocados mejores que los de otras empresas ó particulares, y estando los de la empresa exponents con la suficiente altura para colocar los hilos del telegrafo y teléfonos que allí existían.

ten, siendo imposible encontrar en este país vigas de la necesaria longitud y grueso para que, sin perjuicio de la resistencia, puedan ser ochavadas.

En cuanto al casco de la población, añade la empresa que está dispuesta a colocar columnas de madera que embellezcan los sitios en que se coloquen. Respecto a la pintura manifiesta que la que hasta ahora se ha dado a los postes es sólo la primera mano, que ha de fijar el color definitivo, del cual espera ha de quedar el Ayuntamiento satisfecho.

El Sr. Gómez sostuvo el criterio expuesto en la sesión anterior, pidiendo el cumplimiento de lo contratado, y en corroboración de su actitud pidió la lectura del oficio dirigido a la empresa, señalando plazo perentorio para la desaparición de los postes redondos y sustitución de éstos por los ochavados.

También expuso el Sr. Gómez que la empresa «Electricista Bejarana» no cumplía lo convenido con el Ayuntamiento respecto de tener en disposición de lucir los faros suplementarios del alumbrado eléctrico, viéndose precisado el que hablaba a ordenar sin pérdida de tiempo y por cuenta de la empresa el atizado de dichos faroles.

Para todo quedó plenamente autorizado el señor Gómez.

Tres soldados del ejército de Cuba llegados hace pocos días a esta ciudad han sido reconocidos por los titulares de los distritos donde residen, apareciendo del dictamen facultativo que no padecen enfermedades contagiosas.

El Sr. García, atendiendo al mal estado de esos infelices, dispuso fuesen socorridos con diez pesetas semanales, interin reponen su quebrantada salud.

Según carta del diputado Sr. Oria no es posible obtener la certificación del censo que el Concejo necesita para conseguir rebaja en la tributación por consumos.

El Sr. Sánchez recordó que lo que se pretendía era contra la ley y no se debía insistir.

La comisión de Policía había cedido, por 20 reales de renta anual, una parcela de terreno público para depósito de maderas.

Según declaración del Sr. Gómez, las obras realizadas en la fuente de la Hortuna, están bien hechas y con arreglo a la ley.

Quedó acordado avisar nuevamente a los vecinos que tienen depositadas maderas y piedra en la vía pública, para que en plazo corto dejen expedito el terreno ocupado.

La comisión de Hacienda expuso que ha disminuido la recaudación en el mes de Agosto en 17 pesetas y 8 céntimos, con relación a igual mes del año anterior.

El Sr. García hizo presente que el concejal D. Antonio García Castrillón, se ausenta de esta ciudad dejando de ser vecino de la misma, por lo cual reiteraba la dimisión que tiene presentada.

El Concejo acordó admitir la dimisión al Sr. Castrillón.

Quedó para estudio el presupuesto de las obras que se efectuarán en el exconvento de San Francisco. Aprobado que sea dicho presupuesto, será anunciada la subasta.

S. E. aprobó las disposiciones adoptadas por el señor presidente referentes al pago de varias atenciones.

El Concejo dará dictamen respecto de la reclamación presentada por un farmacéutico municipal acerca de si debe considerarse el Asilo de huérfanas, para el suministro de medicamentos, como una ó como tres familias.

Quedó acordado que los locales destinados a colegios electorales sean los de costumbre.

El Sr. Sánchez recomendó celo a la comisión de Policía para que no falte luz en la población cuando quede interrumpido el alumbrado eléctrico.

El señor presidente dijo que si la intensidad de la luz eléctrica sigue disminuyendo, quedarán suprimidas todas las luces particulares.

No hubo más asuntos y se levantó la sesión a las ocho y cuarenta y cinco minutos de la noche.

Sueltos y Noticias

Por las noticias que publica la prensa puede calificarse de buena la producción de cereales en toda la Península.

Sólo en Extremadura y en algunas provincias andaluzas ha resultado corta la cosecha de trigo a causa de las heladas de la última decena de Marzo, y las escasas lluvias que hubo en los meses de Abril y Mayo, que fueron insuficientes para la buena granazón de dichos cereales.

De Salamanca dicen que la producción ha sido buena en trigo, cebada y centeno, y regular en los demás granos.

En Castilla las clases de trigo son limpias y de gran peso, pues dá la fanega 93 y hasta cien libras, y como el precio en mercado se paga a razón de 94 libras, resulta un exceso de peso que hace aumentar el valor del cereal.

En general, se calcula que la actual cosecha de trigo en España excederá en un 40 por 100 a la del año anterior, dato muy satisfactorio si se tiene en cuenta que a ese aumento de cantidad corresponde la buena calidad de los productos.

Recordamos que antes de pasar el edificio que fué morada del Duque de Béjar a ser propiedad del Ayuntamiento, tenía el público derecho a transitar por el patio del Palacio, desde el amanecer al anochecer, facilitando ese derecho comodidad al vecindario para dirigirse al extremo

Oeste de la población, evitando las molestias que en verano y en invierno ofrece el paso por la Carrera, hoy calle de Rodríguez Vidal.

Vea el Ayuntamiento, si no hay perjuicio, ni inconveniente, en restablecer esa servidumbre, que tanto ha de beneficiar al público, por la comodidad expresada para el paso y por disponer los vecinos de una fuente más de la cual pueden surtirse.

Con esta servidumbre sobre el Palacio hemos oído que se halla ligada la que existe sobre el Bosque, que, como es sabido, fué en otro tiempo propiedad del Duque.

El domingo 11 del corriente, se celebrará la acostumbrada fiesta a nuestra Patrona la Santísima Virgen del Castañar, predicando D. Ramón Pérez.

En el número próximo, que, Dios mediante, publicaremos orlado, como todos los años, daremos más detalles a nuestros lectores.

El acreditado cirujano dentista D. Bernardo Sánchez, hijo de esta población, se encuentra en Béjar, habiendo establecido su gabinete de consultas y operaciones en la plazuela de San Gil, núm. 60, Casa de las Señoritas de Ferrer.

Las horas de consulta, los días no festivos, son de nueve a doce de la mañana y de tres a seis de la tarde.

Merece plácemes la Asociación de regantes de las Angosturas por su generosidad al ceder, prescindiendo de discutir derechos y obligaciones en el asunto, las aguas de dicho pago, para remediar en parte la escasez que viene acentuándose más cada día en las fuentes públicas.

Convendría, sin embargo, que por bando de la alcaldía se anunciaran las horas durante las que se introducen dichas aguas en la cañería, por si algún vecino prefiriera coger para beber solamente de la cañería, dejando las de las Angosturas, aunque sean perfectamente potables, para otros usos.

También nos parece que la introducción debiera hacerse en el sitio más alto posible, que creemos es junto a la plaza de toros.

Nuestro buen amigo, el ilustrado profesor de primera enseñanza, D. Juan Pablo González, ha establecido en Salamanca, Plaza de la Verdura, núm. 52, 2.º, una casa pensión para alumnos de segunda enseñanza, ofreciendo vigilar su conducta moral y académica, circunstancia de gran interés, como se comprende, y en la que deben fijarse los padres.

Los honorarios que, por mensualidades anticipadas, satisfarán los alumnos serán: llevando cama, 60 pesetas, y sin cama, 70 pesetas mensuales.

Los padres, que deseen más informes, pueden pedirlos al director.

En la misma casa y bajo la dirección de un profesor, se dan también lecciones de preparación para la carrera del Magisterio.

Recomendamos dicha casa a nuestros lectores.

El lunes último se inició un incendio en una casa de la calle de Mansilla, siendo sofocado al poco rato, sin grandes perjuicios, por la oportuna intervención de los vecinos que presurosos acudieron a prestar auxilios.

El cabo de vigilantes nocturnos y los serenos de próximos distritos se hallaron en el lugar del siniestro.

Se lamentó por todos la falta de aguas en las fuentes públicas.

Aunque alejado por el momento el conflicto de la falta de agua, con la introducción en la cañería del caudal procedente de las Angosturas, no debe el Ayuntamiento dejar de la mano tan vital asunto, que reviste el carácter de verdadera calamidad pública.

Espanta pensar en que puede estar cercana la fecha de la carencia absoluta de agua, y, antes de que sobrevenga la catástrofe, debe el Municipio hacer uso de las 380.000 pesetas nominales, que tiene en títulos de la Deuda, para buscar nuevos manantiales, que surtan las fuentes públicas del agua necesaria.

No hace falta indicar los sitios donde hay agua, porque son conocidos.

Lo importante es que con actividad y sin levantar mano se realicen los trabajos.

A la edad de 37 años falleció anoche, a las

siete, en esta ciudad, la virtuosa señora doña María del Carmen Gómez Aparicio de Hernández Anaya.

Era socia activa y tesorera de la Conferencia y sus prendas morales y su carácter amable y delicado trato la conquistaron generales simpatías, que se hicieron patentes en el numeroso y escogido acompañamiento, que asistió al funeral y conducción del cadáver al cementerio de San Miguel, actos que se celebraron esta mañana.

A su desconsolado viudo, nuestro particular amigo D. Luis Hernández Anaya, y a la demás distinguida familia hacemos presente la expresión de nuestro dolor, y rogamos a los lectores nos ayuden en caridad a pedir a Dios por el eterno descanso del alma de la finada.

Con ocasión de la disminución notabilísima que ha experimentado el caudal de agua del río Cuerpo de Hombre, se agita actualmente con más intensidad la cuestión pendiente entre Béjar y Candelario, sobre las aguas del río.

Nosotros continuamos cada vez más firmes en nuestro criterio, acerca de esta cuestión, y más deseosos de que nuestro humilde parecer se acepte por ambos pueblos hermanos.

Fuera el pleito, que ha de ser motivo de grandes gastos y semillero de enormes disgustos, búsquese de buena fe la fórmula de concordia y empléese el dinero, que se ha de llevar la curia, en aumentar lo suficiente el caudal del río, para que dé agua, que puede darla, para las necesidades de Béjar y de su villa vecina.

Proyectos hay de antiguo redactados y cuyo realización sería tal vez la solución del asunto.

Y si esos no parecen bien, háganse otros:

Por el camino que van ahora las cosas, no van bien, en nuestro pobre juicio.

A ver si se nos dá la razón cuando ya sea más difícil el remedio.

¡Ah! y si alguien censura nuestra actitud como antipatriótica, sepa que podremos ir equivocados, pero entendemos que con ella, mejor que los partidarios del pleito, sin perjudicar a Candelario, miramos por los intereses de Béjar.

A juzgar por los síntomas atmosféricos, parece que vamos a tener pronto la deseada lluvia. Dios no la envíe, si nos conviene.

Variedades

PROGRESOS CIENTÍFICOS

He aquí según *La Nature*, los más notables que se han realizado desde la Exposición universal de 1889.

1.º La bicicleta, que sólo en rudimentos existía en aquella época.

2.º El automóvil de petróleo ó eléctrico, de porvenir quizás aún mayor que el de la bicicleta.

3.º Los ferrocarriles eléctricos, que entonces no existían.

4.º Las corrientes polifásicas, de tanta importancia en la extensión y distribución de las fuerzas motrices naturales.

5.º La turbina Laval, dispositivo nuevo para la utilización mecánica del vapor a alta presión.

6.º El motor de combustión interior, de Diesel; método el más económico que se conoce para la transformación del calor en trabajo.

7.º El carburo de calcio, generador del gas acetileno, que es el agente de la iluminación del porvenir.

8.º El cinematógrafo, que tanto nos ha maravillado.

9.º Los rayos Rontgen, que han introducido una revolución en el arte de curar.

10. El aire líquido industrial, ya práctico, merced a los trabajos de Mr. Linde.

11. La fotografía de los colores, muy adelantada.

12. La telegrafía sin alambres, llena de esperanzas.

13. La luz fría, obtenida por luminiscencia de gases enrarecidos, atravesados por efluvios eléctricos.

14. Los corrientes de alta frecuencia, de las que tanto partido han sacado Mr. Tesla y el doctor d' Arsonval.

EL PERRO DE LOS SEPULCROS

Un perrillo de lanas, sobrevivió a una familia de quien era las delicias.

El dueño, tres hijos, su esposa, y dos hijas, fueron sucesivamente en ocho días víctimas de una peste que asolaba las cercanías de Marsella.

Al llevarlos a enterrar seguía el perro el ataúd, volviendo después a casa dando aullidos espantosos; pero cuando enterraron al último de sus dueños abandonó la casa como inconsolable, a pesar de la buena acogida de los que fueron a habitarla.

Siete años que duro su vida los pasó constantemente junto a la sepultura; lamentábase sin cesar, escarbaba la tierra, y velaba día y noche un depósito tan querido.

Únicamente cada dos días ó tres, salía a tomar algún sustento, volviendo luego al cementerio, por lo cual le llamaban *el perro de los sepulcros*.

Est. tipográfico de la vinda de Aguilár a cargo de Jenaro Forcada.

SECCION DE ANUNCIOS

COLEGIO SALESIANO DE 1ª Y 2ª ENSEÑANZA

BEJAR

Este Colegio incorporado al Instituto provincial de Salamanca, admitirá en el curso de 1898 a 99 alumnos internos, medio pensionistas y externos para el curso de 1ª y 2ª del Bachillerato, y para la Primera Enseñanza, aumentándose sucesivamente los años del Bachillerato en los cursos siguientes hasta completar el estudio de la Segunda Enseñanza.

Después de haber cursado de Latina hasta Filosofía exclusiva, para los jóvenes que quieran seguir la carrera eclesiástica, para la que también se admitirán in-

El Sr. Gómez con este fin, expone en la sesión de ayer, a las 10 de la noche, el expediente que se sigue para la adquisición de un terreno en el barrio de San Juan, para la construcción de un edificio de viviendas.

El Sr. Gómez con este fin, expone en la sesión de ayer, a las 10 de la noche, el expediente que se sigue para la adquisición de un terreno en el barrio de San Juan, para la construcción de un edificio de viviendas.

El Sr. Gómez con este fin, expone en la sesión de ayer, a las 10 de la noche, el expediente que se sigue para la adquisición de un terreno en el barrio de San Juan, para la construcción de un edificio de viviendas.

Table with columns: CLASIFICACIÓN, M.E.S., TRIMESTRE, Ptas., Cs. for Internos, Medio-pensionistas, and Externos.

ADVERTENCIAS. También nos parece que la introducción de... el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Brinón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

SE VENDE. el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Brinón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

SE VENDE. el parador del Puente Viejo. Darán razón en la Droguería de Brinón, Sánchez-Ocaña 56, Béjar.

MARMOLISTA. JOSÉ MARIA BARROS (EL PORTUGUÉS). Se encarga de toda clase de trabajos en mármol, construcción, reforma y compostura de lápidas, tapas de mesas, entredoscos, lavabos y demás muebles ú objetos del mismo género.

SE ARRIENDA. panadería de Castellón con todas sus dependencias. Para tratar con D. Rufino Agero, Puerta de Avila, núm. 10.

SE ARRIENDA. el piso principal de la casa n.º 58 de la calle de Sánchez Ocaña con bonita galería de cristales y habitaciones empapeladas.

SE VENDE. una casa situada en la calle de Ollejos, antes Peñuelas, núm. 30. Informará D. Salvador Anaya Pozo.

SE VENDE. una casa situada en la calle de Ollejos, antes Peñuelas, núm. 30. Informará D. Salvador Anaya Pozo.

SE VENDE. una casa situada en la calle de Ollejos, antes Peñuelas, núm. 30. Informará D. Salvador Anaya Pozo.

SE VENDE. una casa situada en la calle de Ollejos, antes Peñuelas, núm. 30. Informará D. Salvador Anaya Pozo.

SE VENDE. una casa situada en la calle de Ollejos, antes Peñuelas, núm. 30. Informará D. Salvador Anaya Pozo.